MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 14 FEB 2024

DECRETO ALCALDICIO Nº 540 /

TENIENDO PRESENTE: Decreto Alcaldicio N°362 de fecha 02/02/24 donde se corrige rol de patente. Detalle de la Patente del 1er. semestre 2024.

VISTOS: Los Art. 24 y 26 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades. Acta del Tribunal Electoral de Región de Valparaíso de fecha 29 de junio del año 2021, en donde se señala electo al Alcalde de Concón, Señor Freddy Antonio Ramírez Villalobos. Decreto Alcaldicio Nº3654 de fecha 16/11/23 que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde. Decreto Alcaldicio N°3303 de fecha 25/10/23 que delega firma al Sr. Sebastián Tello Contreras.

DECRETO

1.- MODIFÍQUESE el Decreto Alcaldicio Nº362 de fecha 02/02/24 donde se corrige rol de Patente Comercial 292778, ya que se indicó erróneamente la cuenta de Propaganda Patentes Enroladas.

DONDE DICE:

AUMÉNTESE del Rol de cargo del 1er. semestre del 2024, por un monto total de $69.839.- de la cuenta presupuestaria 115-03-01-001-001-000 denominada "Propaganda Patente Enrolada".

DEBE DECIR:

AUMÉNTESE del Rol de cargo del 1er. semestre del 2024, por un monto total de $69.839.- de la cuenta presupuestaria **115-03-01-001-001-003** denominada "Propaganda Patente Enrolada".

2.- Lo no modificado en este presente Decreto Alcaldicio se mantienen inalterables las estipulaciones contenidas en el D.A. N°362 de fecha 02/02/24.

3.- ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY
SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON ALCALDE V REGIÓN
SEBASTIAN TELLO CONTRERAS
ALCALDE (S)

STC/JCA/jca.-
Distribución:
- Secretaría Municipal
- Administración Municipal
- Contabilidad y Presupuesto
- Departamento de Rentas

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON
Dirección de Control
Objetado	Observado	Revisado